

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**  
Partidos Políticos y Sistemas Electorales  
(0184)

**CÓDIGO:** 0184  
**AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**  
3 año  
**FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:**  
2021-06-04  
**CARRERA/S:** Licenciatura en Ciencia Política V 2,

**CARÁCTER:** CUATRIMESTRAL (2do)  
**TIPO:** OBLIGATORIA  
**NIVEL:** GRADO  
**MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL (EN LÍNEA)  
**MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** SI  
**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 HS  
**CARGA HORARIA TOTAL:** 68 HS

**EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
WALTER JAVIER CAAMAÑO	Profesor adjunto	wjcaamano@untdf.edu.ar
CLAUDIA ASIN	Asistente principal	casin@untdf.edu.ar
ELVIO RAUL DE LUCA	Asistente principal	edeluca@untdf.edu.ar

**1. FUNDAMENTACION**

La asignatura “Partidos Políticos y Sistemas Electorales” es una materia correspondiente al 6º cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política, su dictado es de carácter cuatrimestral y tiene como condición necesaria para ser cursada el haber aprobado previamente la asignatura Fundamentos de Ciencia Política, que se dicta durante el 1er año de la carrera, puesto que articula sus contenidos con los de esta última. Asimismo, como su nombre lo indica, gira en torno a dos instituciones centrales de las democracias representativas: los partidos políticos y los sistemas electorales.

La democracia es un conjunto de reglas que establece para una comunidad política determinada quiénes ejercen el poder, cómo lo han de ejercer y por cuánto tiempo. Al menos en su variante representativa se sustenta en el sufragio popular que cobra regularidad a través de las elecciones (libres y competitivas) y, en consecuencia, está asociada de modo inevitable tanto a los sistemas electorales como a los partidos políticos: a los primeros porque ellos constituyen el mecanismo que computa votos y los transforma en cargos electivos, y a los segundos porque son por excelencia los agentes que llevan adelante la misión de transformar demandas sociales en acción política. Unos y otros son los principales mediadores entre sociedad y Estado, o si se quiere, entre representantes y representados, en las democracias representativas.

La recuperación de la democracia en América del Sur y la consecuente rutinización de las elecciones como método de selección de autoridades implicaron, entre otras cosas, que la comprensión de los partidos políticos y los sistemas electorales pasara a ser un objeto central de la ciencia política de la región. Al día de hoy está suficientemente asentada en la ciencia política la importancia de los partidos políticos y los sistemas electorales porque, por un lado, la dinámica organizativa de los primeros y sus patrones de interacción constituyen factores decisivos sobre el tipo de democracia, su estabilidad y buen funcionamiento, y, por el otro, los segundos tienen efectos directos e indirectos sobre la representación y además constituyen el marco central sobre

el que interactúan los sistemas de partidos. Con todo, esta novedad implicó que los hallazgos y abordajes por parte de la academia no fueran necesariamente coincidentes ni que estuvieran exentos de controversias. Por otra parte, con la consolidación de la democracia en la región se han sucedido constantes tendencias y modificaciones tanto en las dinámicas de los sistemas de partidos como de las reglas de juego electoral (a nivel nacional, provincial y local) que se vuelve necesario abordarlas.

Así pues, esta asignatura se propone dar cuenta de todas estas cuestiones y más específicamente de las interpretaciones sobre los sistemas de partidos argentino y fueguino como así también exponer una lectura propia acerca de cuáles han sido sus dinámicas partidarias y los efectos de sus cambios institucionales. Acercar a los/las estudiantes a la comprensión de estos fenómenos debería posibilitarles inferir resultados y expectativas acerca de nuestra democracia y de nuestro sistema político en términos generales, tanto a nivel nacional como a nivel provincial y también local.

Dado que los/las estudiantes deben ser capaces de articular teoría y práctica, la presente materia también apunta a que se apropien de elementos teóricos y herramientas conceptuales sobre el campo específico de los partidos políticos y los sistemas electorales, pero también al desarrollo de competencias y cualidades para la práctica profesional que les permitan desenvolverse en un amplio campo laboral, que comprende desde el diseño de un sistema electoral hasta el análisis de las características que adquieren los partidos políticos y las variables intervinientes en la construcción de un determinado sistema de partidos.

Por último, desde esta perspectiva educativa se abordarán los diferentes contenidos que hacen a la comprensión de los partidos y los sistemas de partidos, por un lado, y los sistemas electorales y el proceso de elaboración, implementación y evaluación de los mismos, por el otro, de manera tal que los/las estudiantes estén capacitados/as para intervenir en la puesta en marcha de los sistemas electorales y los procesos electorarios, teniendo en cuenta cómo influyen ambos en las características de los partidos políticos y los sistemas que los contienen.

## **2. OBJETIVOS**

### **a) OBJETIVOS GENERALES**

? Introducir a los/las estudiantes en las problemáticas actuales relativas al funcionamiento de los partidos políticos y la incidencia de los sistemas electorales sobre el sistema político en su conjunto, con especial atención en los procesos políticos sudamericanos.

? Promover el manejo de herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio empírico y desde una perspectiva comparada de los partidos políticos y los sistemas electorales, atendiendo a sus interrelaciones y sus efectos sobre el régimen político.

? Comprender la influencia de los procesos históricos en la formación y el desarrollo tanto de los partidos políticos como de los sistemas de partidos y los sistemas electorales.

? Resaltar la importancia que los partidos políticos y los sistemas electorales tienen para el buen funcionamiento de la democracia y la legitimidad de la misma.

### **b) OBJETIVOS ESPECIFICOS**

? Orientar a los/las estudiantes en el análisis empírico de los partidos políticos y los sistemas electorales en el contexto argentino y principalmente fueguino desde una perspectiva comparada.

? Presentar y colocar en discusión los principales debates teóricos y empíricos sobre los sistemas de partidos y los sistemas electorales enfocados al caso argentino y fueguino.

? Comprender tanto los efectos de las reglas electorales sobre los/las votantes y la competencia electoral como la influencia de los sistemas electorales en las características de los partidos políticos y los sistemas de partidos.

? Proponer reformas a los sistemas electorales vigentes a nivel provincial y local que mejoren el

desempeño de los partidos políticos y su relación con el electorado.

El equipo de la asignatura se propone iniciar a los/las estudiantes en el desarrollo de habilidades teórico-analíticas, conceptuales, metodológicas e histórico-comparadas como así también promover en ellos/ellas la capacidad para expresar tanto en forma escrita como oral los conocimientos adquiridos y las ideas propias sobre los temas abordados.

Pero también espera que ellos/ellas sean capaces de apropiarse de los elementos teóricos y prácticos propios del campo de los partidos políticos y sistemas electorales a los efectos de poder identificar, a la hora de diseñar o reformar un sistema electoral y/o implementar reformas que busquen mejorar la relación entre los partidos políticos y el electorado, las consecuencias que los sistemas electorales tienen en los partidos políticos, los sistemas de partidos y el comportamiento del electorado, pero principalmente en la relación representantes-representados.

Ello explica que el programa de la asignatura gire en torno a los partidos políticos, los sistemas electorales y una serie de cuestiones vinculadas a las democracias representativas, tales como la extensión del derecho al sufragio, la construcción de la ciudadanía, el comportamiento electoral, la morfología y evolución de los sistemas de partidos, el financiamiento de la política, la estabilidad y el desempeño de los regímenes democráticos, entre otros aspectos.

### **3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA**

De acuerdo con la Resolución N° 350/2014 “Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado” y la Disposición SA N° 003/2020 que establecen las condiciones de regularidad y aprobación de asignaturas bajo la modalidad en línea, para regularizar la materia se requiere tener una asistencia mínima a clases del 70% y aprobar, en primera instancia o en la de recuperación, con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos cada una de las 3 (tres) instancias de evaluación pautadas.

Estas 3 (tres) instancias son las siguientes:

1. Examen parcial escrito, de carácter domiciliario e individual, que abordará la primera parte de la materia (primeras dos unidades).
2. Trabajo final (sobre las dos últimas unidades), también domiciliario e individual, que podrá adquirir la forma de monografía, informe u otro.
3. Exposición oral en línea del trabajo final.

Las instancias de evaluación están pensadas para que los/las estudiantes acrediten asistencia a clase, pero principalmente para que demuestren el manejo de los contenidos aprendidos a lo largo de cada uno de los encuentros teórico y prácticos, que se inicien en el lenguaje escrito académico y que desarrollen habilidades cognitivas que le permitan iniciarse en la producción de materiales universitarios. En caso de ausencia por enfermedad o trabajo, o evaluación desaprobada –nota inferior a 4 (cuatro)–, por cada evaluación los/las estudiantes contarán con una posibilidad posterior de recuperación.

Asimismo, los/las estudiantes deberán entregar 2 (dos) trabajos prácticos a lo largo del cuatrimestre, que no tendrán calificación, pero servirán de insumo tanto para el primer parcial como para el trabajo final y fungirán además como instrumento de acreditación de asistencia a clase.

Condiciones de aprobación por examen final

- Finalizar la cursada como alumno/a regular.
- Aprobar el examen final oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.

Condiciones de aprobación por promoción directa

- Finalizar la cursada como alumno/a regular.
- Aprobar las instancias de evaluación con una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos cada una y con un promedio final igual o superior a 7 (siete) puntos.

- No podrán promocionar los/las estudiantes que hayan rendido recuperatorio, salvo en el caso de haber presentado certificado médico o laboral para justificar su ausencia en el día del examen.
- Los/las estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a 7 (siete) puntos, pero una de las instancias evaluatorias inferior a 6 (seis) puntos, para el examen final solamente deberán rendir las unidades correspondientes a esa instancia desaprobada.

Condiciones de aprobaciones en carácter de alumno/a libre

- Aprobar el examen libre con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos.
- El examen libre constará de dos instancias, una primera escrita de carácter eliminatorio y una segunda oral.
- Se utilizará el programa del año en que se rinde el examen libre.

## 4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### UNIDAD 1. Democracia y representación política

El régimen político. Definición y tipos. Regímenes políticos democráticos. Democracia ideal y poliarquía. Tipos de democracia. Regímenes políticos no democráticos. Representación política. Género y representación política.

### UNIDAD 2. Partidos políticos y sistemas de partidos

El partido político. Definición, tipos y funciones. Estructura interna. Origen y evolución de los partidos políticos. Casos latinoamericanos y argentinos de partidos políticos. Los sistemas de partidos políticos. Definición y tipos. Cómo contar partidos. Origen y evolución de los sistemas de partidos. Casos latinoamericanos y argentinos de sistemas de partidos.

### UNIDAD 3. Elecciones y sistemas electorales

Las elecciones. Definición, tipos y funciones. Importancia de las elecciones y diferencias con otras formas de designación de autoridades. Reglas básicas de las elecciones. Financiación electoral. Modelos de financiamiento. Los sistemas electorales. Definición y tipos. Elementos constitutivos. Sistemas mayoritarios y sistemas proporcionales. Efectos políticos de los sistemas electorales. Las leyes de Duverger y la crítica de Sartori. El sistema electoral fueguino. Cuota y paridad de género.

### UNIDAD 4. Reforma política y género

La reforma política. Críticas a la lista sábana. Preferencias y tachas. Ventajas y desventajas de formas abiertas de selección de candidaturas. Ley de lemas. Voto electrónico. Tipos de voto electrónico. Reformas políticas en la Argentina reciente. Género y política. Cuotas de género y leyes de paridad. Reformas de paridad de primera y segunda generación.

## 5. RECURSOS NECESARIOS

- Parlantes
- Pc
- ? Acceso A Internet. ? Google Meet. ? Moodle.

## 6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
Semana 1	--	Presentación de la materia.	

Semana 2	Unidad 1	Democracia. Régimen político. Tipos de régimen. Nociones de democracia. Definiciones procedimentales. Ventajas y desventajas de las definiciones procedimentales.	Méndez Parnes y Negri (2010): puntos 1-4. Sartori (1993).
Semana 2	Unidad 1	Democracia. Ineficacia de las poliarquías latinoamericanas.	O'Donnell (2002).
Semana 3	Unidad 1	Representación política. Aproximación al concepto de representación política.	Pousadela (2006): capítulo 1.
Semana 3	Unidad 1	Representación política. La representación política desde una perspectiva de género.	Cobo Bedia (2007). Archenti (2000).
Semana 4	Unidad 1	Representación política. Aproximación al concepto de representación política.	Pitkin (1985): capítulo 10.
Semana 4	Unidad 1	Entrega de consignas de primer trabajo práctico.	
Semana 4	Unidad 1	Representación política. Los medios de comunicación y la representación política.	Wollrad (1998).
Semana 5	Unidad 2	Partidos políticos. Aproximación al concepto de partido político. Origen y evolución de los partidos. Tipos de partidos.	Cingolani (2010): puntos 1-5. Pasquino (2014).
Semana 5	Unidad 1	Entrega de primer trabajo práctico.	
Semana 5	Unidad 2	Partidos políticos. Estudios de casos: Chile y Uruguay.	Huneeus (2010). Yaffé (2013).
Semana 6	Unidad 2	Partidos políticos. La organización e institucionalización de los partidos políticos.	Panbianco (2009). Cingolani (2010), punto 6.
Semana 6	Unidad 2	Partidos políticos. Las características de los partidos políticos en América Latina.	Freidenberg y Levitsky (2007). Llanos y Roza (2018).
Semana 7	Unidad 2	Sistemas de partidos. Aproximación al concepto de sistema de partidos. Origen y evolución de los sistemas de partidos. Tipos de sistema.	Cingolani (2010): puntos 7.1, 7.2 y 7.3. Pasquino (2014). Sartori (2005): capítulo 5.
Semana 7	Unidad 2	Sistemas de partidos. Estudios de casos: Chile y Uruguay.	Došek (2016). Buquet (2016).
Semana 8	Unidad 2	Sistemas de partidos. La institucionalización de los sistemas. Cambios y continuidades en América Latina.	Mainwaring y Scully (1995). Cingolani (2010): punto 7.4.
Semana 9	Unidades 1 y 2	Entrega de consignas de primer parcial.	
Semana 9	Unidad 2	Sistemas de partidos. El colapso de los sistemas. Estudios de casos: Perú y Venezuela.	Dietz y Myers (2002).
Semana 9	Unidad 2	Sistemas de partidos. Estudios de casos: Argentina.	Malamud y De Luca (2016). Leiras (2020). Torre (2017).
Semana 10	Unidades 1 y 2	Entrega de primer parcial.	
Semana 10	Unidad 3	Elecciones. Aproximación al concepto de elección. Definición, tipos y funciones.	De Luca (2010): puntos 1-3. Nohlen (1994): capítulo 1.
Semana 10	Unidad 3	Elecciones. Aproximación al concepto de financiamiento de la política. Definición, tipos y funciones.	Zovatto (2003). Alessandro (2011). De Luca (2010): punto 3.4.

Semana 11	Unidad 3	Sistemas electorales. Elementos constitutivos. Definición, tipos y funciones.	De Luca (2010): punto 4. Nohlen (1994): capítulo 4.
Semana 11	Unidad 3	Sistemas electorales. Sistemas mayoritarios y proporcionales. Aplicación de fórmulas electorales en casos empíricos.	De Luca (2010): punto 4. Nohlen (1994): capítulo 4. Resultados de las elecciones presidenciales de EE.UU. de 2000 y 2016. Reformas electorales de 1951 y 1954. Resultados de las elecciones nacionales y provinciales de 2015, 2017 y 2019.
Semana 12	Unidad 3	Sistemas electorales. Efectos de los sistemas electorales. Críticas a las "Leyes de Duverger".	De Luca (2010): punto 5. Nohlen (1994): capítulo 9. Sartori (2003): capítulo 3.
Semana 12	Unidad 3	Sistemas electorales. Estudios de casos: Argentina.	Malamud y De Luca (2016): punto 3. Lucardi (2010). Reynoso (2012).
Semana 13	Unidad 3	Entrega de consignas de segundo trabajo práctico.	
Semana 13	Unidad 3	Sistemas electorales. La cuestión de género en el análisis de los sistemas electorales.	Perri (2019).
Semana 13	Unidad 4	Reforma política. Selección de candidaturas. Estructura de la boleta. Ley de lemas.	Tula y De Luca (1999). Reynoso (2004a).
Semana 14	Unidades 3 y 4	Entrega de consignas de segundo parcial.	
Semana 14	Unidad 3	Entrega de segundo trabajo práctico.	
Semana 14	Unidad 4	Reforma política. Voto electrónico. Definición y tipos.	Tula (2005).
Semana 14	Unidad 4	Género. Cuotas de género. Definición y tipos.	Archenti y Tula (2007). Krook (2008).
Semana 15	Unidad 4	Género. Leyes de paridad. Avances y limitaciones.	Hinojosa y Vázquez Correa (2018).
Semana 15	Unidad 4	Género. Estudios de casos: Argentina y México.	Caminotti y Freidenberg (2016). Caminotti y Del Cogliano (2019).
Semana 16	Unidades 3 y 4	Entrega de segundo parcial.	
Semana 16	Unidades 3 y 4	Coloquio.	

## 7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

### UNIDAD 1

#### Democracia

##### Bibliografía obligatoria

- Méndez Parnes, María Soledad y Negri, Juan Javier (2010) [2006]: "Democracia" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (coordinadores): Política. Cuestiones y problemas. Edición revisada, Cengage Learning, Buenos Aires, puntos 1-4.
- O'Donnell, Guillermo (2002) "Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América Latina" en Méndez, Juan et al.: La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina, Paidós, Buenos Aires.
- Sartori, Giovanni (1993): ¿Qué es la democracia?, Tribunal Federal Electoral/Editorial Patria, México, capítulo 1.

##### Bibliografía complementaria

- Dahl, Robert (2001): "La poliarquía" en Battle, Albert (editor): Diez textos básicos de ciencia política, Editorial Ariel, Barcelona.
- Respuela, Sofía (1999) [1995]: "La democracia: una discusión en torno de sus significados" en Pinto, Julio (compilador): Introducción a la Ciencia Política, pp. 263-316, Eudeba, Buenos Aires.

#### Representación política

##### Bibliografía obligatoria

- Archenti, Nélica (2000): "Representación, ley de cuotas y sistemas electorales" en POSTData, N° 6, julio, pp. 171-194, Buenos Aires.
- Cobo Bedia, Rosa (2007): La democracia moderna y la exclusión de las mujeres en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-democracia-moderna-y-la>.
- Pitkin, Hanna (1985): El concepto de representación, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, capítulo 10.
- Pousadela, Inés (2006): Que se vayan todos: enigmas de la representación política, Capital Intelectual, Buenos Aires, capítulo 1.
- Wollrad, Dorte (1998): "Crisis de representación política y nuevo protagonismo de los medios de comunicación" en Manz, Thomas y Zuazo, Moira (coordinadores): Partidos políticos y representación en América Latina, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales/Friedrich-Ebert-Stiftung.

##### Bibliografía complementaria

- Abal Medina, Juan Manuel (2010): Manual de ciencia política, capítulo 3, puntos I y II.
- Cotta, Maurizio (1991): "Representación política" en Bobbio, Norberto et al.: Diccionario de política (vol. 2), Siglo Veintuno Editores, pp. 1384-1390, México.

### UNIDAD 2

#### Partidos políticos

##### Bibliografía obligatoria

- Cingolani, Luciana (2010) [2006]: "Partidos políticos y sistemas de partidos" en Aznar, Luis y De

- Luca, Miguel (coordinadores): Política. Cuestiones y problemas. Edición revisada, pp. 217-256, Cengage Learning, Buenos Aires, puntos 1-6.
- Freidenberg, Flavia y Levitsky, Steven (2007): "Organización informal de los partidos en América Latina" en Desarrollo Económico, vol. 46, N° 184, enero-marzo, pp. 539-568, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
  - Huneus, Carlos (2010): "Un partido político muy institucionalizado: la Democracia Cristiana en Chile" en Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (editores): La Democracia Cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral, pp. 173-223, Fondo de Cultura Económica, México.
  - Llanos, Beatriz y Roza, Vivian (2018): "Más poder, menos mujeres: desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos" en Freidenberg, Flavia et al. (editores): Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina, pp. 69-97, Instituto Electoral de la Ciudad de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
  - Panebianco, Angelo (2009) [1990]: Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos, Alianza Editorial, Madrid, capítulos 1-4.
  - Pasquino, Gianfranco (2014) [2011]: Nuevo curso de ciencia política, pp. 165-177, Fondo de Cultura Económica, México.
  - Yaffé, Jaime (2013): "Consolidación y transformación partidaria. Institucionalización, liderazgo y capacidad de adaptación en el Frente Amplio de Uruguay" en Iberoamericana, año 13, N° 50, junio, pp. 7-26, Instituto Ibero-Americano/Instituto de Estudios Iberoamericanos/Editorial Iberoamericana-Vervuert.

#### Bibliografía complementaria

- Duverger, Maurice (2006) [1957]: Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México, introducción.
- Levitsky, Steven (2001b): "Una 'des-organización organizada': organización informal y persistencia de estructuras partidarias locales en el Peronismo argentino" en Revista de Ciencias Sociales, N° 12, octubre, pp. 7-62, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Michels, Robert (1979) [1969]: Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, Amorrortu Editores, Buenos Aires, introducción.

#### Sistemas de partidos

##### Bibliografía obligatoria

- Buquet, Daniel (2016): "La transformación del sistema de partidos uruguayo: reglas electorales, adaptación y equilibrio" en Freidenberg, Flavia (editora): Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, tomo 2: Cono Sur y países andinos, pp. 235-268, Instituto Nacional Electoral/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Cingolani, Luciana (2010) [2006]: "Partidos políticos y sistemas de partidos" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (coordinadores): Política. Cuestiones y problemas. Edición revisada, pp. 217-256, Cengage Learning, Buenos Aires, punto 7.
- Dietz, Henry y Myers, David (2002): "El proceso del colapso de sistemas de partidos: una comparación entre Perú y Venezuela" en Revista Cuadernos del CENDES, año 19, N° 50, mayo-agosto, pp. 1-33, Centro de Estudios del Desarrollo, Caracas.
- Došek, Tomáš (2016): "Cambios y continuidades en el sistema de partidos de Chile (1989-2015):



entre la estabilidad y el desencanto” en Freidenberg, Flavia (editora): Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, tomo 2: Cono Sur y países andinos, pp. 135-191, Instituto Nacional Electoral/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- Leiras, Marcelo (2020): “Argentina se puede gobernar mejor con dos grandes coaliciones” en El Estadista, año 11, N° 195, pp. 10-11, Buenos Aires.
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy (1995): “La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina” en Revista de Ciencia Política, vol. 17, N° 1-2, pp. 63-88.
- Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (2016): “¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)” en Freidenberg, Flavia (editora): Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, tomo 2: Cono Sur y países andinos, pp. 29-68, Instituto Nacional Electoral/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Pasquino, Gianfranco (2014) [2011]: Nuevo curso de ciencia política, pp. 177-194, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sartori, Giovanni (2005): Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis, Alianza Editorial, Madrid, capítulo 5.
- Torre, Juan Carlos (2017): “Los huérfanos de la política de partidos revisited” en Revista SAAP, vol. 11, N° 2, noviembre, pp. 241-249, Buenos Aires.

#### Bibliografía complementaria

- Lipset, Seymour y Rokkan, Stein (2001) [1992]: “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales” en Batlle, Albert (editor): Diez textos básicos de ciencia política, pp. 231-273, Editorial Ariel, Barcelona.
- Roberts, Kenneth (2002): “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina (h.), Juan Manuel (compiladores): El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, Homo Sapiens, Rosario.
- Varetto, Carlos (2015): “Sistema de partidos, fragmentación de la competencia y tasas de reforma estatal. Una aproximación ilustrativa desde el caso argentino” en Revista de Estudios Políticos, N° 169, julio-septiembre, pp. 167-199, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

### UNIDAD 3

#### Elecciones

##### Bibliografía obligatoria

- Alessandro, Martín (2011): “La reforma de la política en los años kirchneristas” en Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (coordinadores): La política en tiempos de los Kirchner, pp. 193-204, Eudeba, Buenos Aires.
- De Luca, Miguel (2010) [2006]: “Elecciones y sistemas electorales” en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (coordinadores): Política. Cuestiones y problemas. Edición revisada, pp. 257-299, Cengage Learning, Buenos Aires, puntos 1-3.
- Nohlen, Dieter (1994): Sistemas electorales y partidos políticos, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, México, capítulo 1.
- Zovatto, Daniel (2003): Dinero y política en América Latina: una visión comparada, Asociación

Civil Transparencia/Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Lima.

#### Bibliografía complementaria

- Gutiérrez, Pablo y Zovatto, Daniel (coordinadores) (2011): *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral/Organización de los Estados Americanos/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Linz, Juan (1982): "Funciones y disfunciones de las elecciones no competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios" en Hermet, Guy et al.: *¿Para qué sirven las elecciones?*, pp. 90-125, Fondo de Cultura Económica, México.

#### Sistemas electorales

##### Bibliografía obligatoria

- De Luca, Miguel (2010) [2006]: "Elecciones y sistemas electorales" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (coordinadores): *Política. Cuestiones y problemas. Edición revisada*, pp. 257-299, Cengage Learning, Buenos Aires, puntos 4 y 5.
- Lucardi, Adrián (2010): "La fórmula D'Hondt y la integración de la Cámara de Diputados argentina, 2005-2009" en *Desarrollo Económico*, vol. 49, N° 196, enero-marzo, pp. 629-651, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (2016): "¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)" en Freidenberg, Flavia (editora): *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015, tomo 2: Cono Sur y países andinos*, pp. 29-68, Instituto Nacional Electoral/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, punto 3.
- Nohlen, Dieter (1994): *Sistemas electorales y partidos políticos*, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, México, capítulos 4 y 9.
- Perri, María Emilia (2019): "El género en el estudio de sistemas electorales. Análisis de la ciencia política argentina" en *Zona Franca*, N° 27, pp. 197-217, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres/Maestría "Poder y Sociedad desde la Problemática de Género" de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Reynoso, Diego (2012): "El reparto de la representación. Antecedentes y distorsiones de la asignación de diputados a las provincias" en *POSTData*, vol. 17, N° 1, abril, pp. 153-192, Buenos Aires.
- Sartori, Giovanni (2003) [1994]: *Ingeniería constitucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, Fondo de Cultura Económica, México, capítulo 3.

#### Bibliografía complementaria

- Calvo, Ernesto et al. (2008) [2001]: "Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas" en Calvo, Ernesto y Abal Medina (h.), Juan Manuel (editores): *El federalismo electoral argentino: sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*, pp. 63-111, Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, Buenos Aires.
- Duverger, Maurice (2001) [1992]: "Influencia de los sistemas electorales en la vida política" en Batlle, Albert (editor): *Diez textos básicos de ciencia política*, pp. 37-76, Editorial Ariel, Barcelona.

#### UNIDAD 4

## Reforma política

### Bibliografía obligatoria

- Tula, María Inés (2005): "Las nuevas tecnologías en los procesos electorales. Perspectivas y comentarios sobre la adopción del voto electrónico en la Argentina" en Tula, María Inés (coordinadora): Voto electrónico. Entre votos y máquinas. Las nuevas tecnologías en los procesos electorales, pp. 15-39, Editorial Ariel, Buenos Aires.
- Tula, María Inés y De Luca, Miguel (1999): "'Listas sábana', preferencias y 'tachas'. Algunas reflexiones a propósito de la reforma electoral en la Argentina" en POSTData, N° 5, noviembre, pp. 97-146, Buenos Aires.
- Reynoso, Diego (2004a): "Las desventajas del 'doble voto simultáneo'. Argentina en perspectiva comparada" en Perfiles Latinoamericanos, vol. 12, N° 24, junio, pp. 67-83, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede México), México.

### Bibliografía complementaria

- Negretto, Gabriel (2010): "La reforma política en América Latina. Reglas electorales y distribución de poder entre Presidente y Congreso" en Desarrollo Económico, vol. 50, N° 198, julio-septiembre, pp. 197-221, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- Tula, María Inés (1997): Ley de lemas, elecciones y estrategias partidarias. Una mirada al caso argentino, ponencia presentada en el III Congreso Español de Ciencia Política y de Administración de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA), llevado a cabo en la ciudad de Salamanca del 2 al 4 de octubre.

## Género

### Bibliografía obligatoria

- Archenti, Nélica y Tula, María Inés (2007): "Cuotas de género y tipo de lista en América Latina" en Opiniao Pública, vol. 13, junio, pp. 185-218, Campinas.
- Caminotti, Mariana y Del Cogliano, Natalia (2019): "El origen de la 'primera generación' de reformas de paridad de género en América Latina: evidencia de Argentina" en Política y Gobierno, vol. 26, N° 2, segundo semestre, pp. 205-218, División de Estudios Políticos, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.
- Caminotti, Mariana y Freidenberg, Flavia (2016): "Federalismo electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, nueva época, vol. 61, N° 228, septiembre-diciembre, pp. 121-144, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hinojosa, Magda y Vázquez Correa, Lorena (2018): "Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina" en Freidenberg, Flavia et al. (editores): Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina, pp. 35-67, Instituto Electoral de la Ciudad de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Krook, Mona Lena (2008): "La adopción e impacto de las leyes de cuotas de género: una perspectiva global" en Ríos Tobar, Marcela (editora): Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina, pp. 27-59, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Chile)/Editorial Catalonia,

Santiago de Chile.

Bibliografía complementaria

- Caminotti, Mariana (2016): "Cuotas de género y paridad en la legislación electoral de América Latina: mujeres, partidos políticos y Estado" en Freidenberg, Flavia y Muñoz-Pogossian, Betilde (editoras): Reformas a las organizaciones de partidos en América Latina (1978-2015), Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Franceschet, Susan (2008): "¿Promueven las cuotas de género los intereses de las mujeres? El impacto de las cuotas en la representación sustantiva de las mujeres" en Ríos Tobar, Marcela (editora): Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina, pp. 61-96, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Chile)/Editorial Catalonia, Santiago de Chile.

-----  
Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

**Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo**